

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de 24 de julio de 2023 Elaboración: Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Consecutivo OFC-0336-2023-A por Área: Delegación: **SONORA** Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES** Comisionado: JESUS SALVADOR MARTINEZ **MORALES** Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno Periodo: 17 de julio de 2023 a 21 de julio de 2023 Lugar: LOCALIDAD DE LA COLORADA, SONORA. Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS. Síntesis: EN ATENCIÓN A LA INSTRUCCIÓN SUPERIOR SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, SEGUIMIENTO A DENUNCIAS CIUDADANAS Conclusión: LA ATENCION DE LA DENUNCIA POPULAR DA COMO RESULTADO LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO. Resultados Obtenidos: EN ACCIONES DE INVESTIGACIÓN CON APOYO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA LOCALIDAD DENOMINADA "LA COLORADA",SE LOGRÓ UBICAR SITIOS Y PERSONAS OBJETO DE DENUNCIAS CIUDADANAS PARA SU ATENCIÓN Contribución: EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN NUESTRO PAIS ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA SU PRESERVACIÓN.

IVZ JESUS SÁLVADOR MARTÍNEZ MORALI

Atentamente

Comisionado Jefe Inmediato

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 17 de julio de 2023 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0336-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 17 al 21 de julio de 2023, para realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, en el Municipio de La Colorada, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario Ccp. Comisionado (s)\* BECM/kav



